

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS
(Contrato de Préstamo N°2534/OC-PE)

Selección Basada en Calificación de Consultores N° 001-2015-UCP-PMSAJ-PJ/BID

CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE (SOA) LIMA - DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarles que el “Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la mejora de los servicios brindados a la población peruana – Primera Etapa” está interesado en la contratación de una empresa que se encargue de la *“CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE (SOA) LIMA - DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR”*

En tal sentido, les solicitamos, de considerarlo, nos comuniquen su interés en participar del proceso indicado, a más tardar el día **02 de febrero de 2015**, hasta las 17:00 horas.

Adjunto al presente un alcance de los Términos de Referencia de la citada consultoría, así como los formularios que deberán ser llenados por ustedes y remitidos conjuntamente con el currículum institucional de su empresa.

Para cualquier información adicional sírvase comunicarse a la Oficina de la Unidad Coordinadora del Programa PMSAJ-PJ, a los teléfonos 713-9317 / 713-9318 o a los correos electrónicos: adquisicionespj@accedejusticia.pe

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

UCP-PMSAJ-PJ

FORMULARIO 1

Señores:

Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la mejora de los servicios brindados a la población peruana – Primera Etapa

Av. Paseo de la República s/n Palacio Nacional de Justicia, 4to piso Oficina 447.

Lima.-

Asunto: Remite Expresión de Interés de participar.

Consultoría: *“CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE (SOA) LIMA - DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR”*

Estimados señores:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo y comunicarle nuestro interés de participar en el proceso de selección de la Consultoría SCC N°001-2015-UCP-PMSAJ-PJ/BID referida a la *“CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE (SOA) LIMA - DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR”*, considerando la amplia experiencia de nuestra organización en servicios similares al descrito anteriormente y al currículum de nuestros consultores quienes tienen el nivel académico y la experiencia necesaria para realizar la mencionada consultoría.

Al respecto, le remitimos el currículum institucional de nuestra representada, indicando la experiencia específica, así como a nuestros consultores especialistas indicados en los Términos de Referencia con su nivel académico y su experiencia específica en el objeto de la consultoría, para tal efecto les enviamos adjunto los formularios requeridos debidamente llenados para la evaluación que corresponda.

Agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal

Fecha: _____

DATOS DE LA FIRMA

1. Nombre o razón social: _____
2. Domicilio Legal: _____
3. Ciudad: _____
4. Nacionalidad de la firma: _____ Sucursal (si corresponde)
5. Casilla: _____ Dirección electrónica: _____
6. Teléfonos: _____
7. Fax: _____.
8. Fecha de constitución de la Firma: _____.
9. Nombre del representante legal en Perú: _____.
10. Dirección del representante legal en Perú: _____.
11. Tipo de Organización marque el que corresponda.
Sociedad Anónima Cerrada ()
Sociedad de Responsabilidad Limitada ()
Organización no Gubernamental ()
Otros Especificar: _____
12. N° de Registro Único de Contribuyente: _____

(Firma y Nombre del Representante Legal de la firma)
(D.N.I.N° /Carné de Extranjería de ser el caso)

(En caso de Consorcio cada firma deberá de presentar este formulario)

DECLARACION JURADA

Lugar y Fecha _____.

Señores:

Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la mejora de los servicios brindados a la población peruana – Primera Etapa

Av. Paseo de la República s/n Palacio Nacional de Justicia, 4to piso Oficina 447.

Lima.-

Ref: Expresiones de Interés, para los servicios de.....

[Indicar el objeto de la consultoría]

Mediante la presente y con carácter de declaración jurada, expresamos que nuestra firma _____ (indicar el nombre de la firma a la que representan), es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos de la calificación de consultores.

Igualmente, aseveramos que nuestra firma no tiene en trámite ni se ha declarado su disolución o quiebra.

De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan

_____.

(Firma y Nombre del Representante Legal de la Firma)

(D.N.I. / Nº Carné de Extranjería de ser el caso)

(En caso de Consorcio cada firma deberá de presentar este formulario)

EXPERIENCIA DE LA FIRMA

NOMBRE DE LA FIRMA: _____

Fecha de Constitución de la Firma: _____

Experiencia General de la Firma:

DATOS DEL CONTRATANTE	DEL	EXPERIENCIA GENERAL DE LA FIRMA	PERIODO DE EJECUCION DE..... A..... (MES-)	MONTO DEL CONTRATO EN US\$
Contratante: Contacto: Cargo: e-mail: Telf. : país:			Desde: Hasta	
			TOTAL FACTURADO	

Experiencia específica de la Firma:

DATOS DEL CONTRATANTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA FIRMA	PERIODO DE EJECUCION DE... A..... (MES-AÑO)	MONTO DEL CONTRATO US\$
	CONSULTORIAS RELACIONADAS AL OBJETO DE LA CONSULTORÍA		
Contratante: Contacto		Desde:	
Cargo :			
e-mail:		Hasta	
Telf.:			
País :			
Contratante: Contacto		Desde:	
Cargo :			
e-mail:		Hasta	
Telf.:			
País :			
TOTAL FACTURADO			

Declaro bajo juramento que toda información aquí consignada es veraz.

(Firma y Nombre del Representante Legal de la Firma)

(D.N.I. / Nº Carné de Extranjería de ser el caso)

Notas:

Podrá incluir los campos que sean necesarios

Podrá indicar también los contratos que se encuentran actualmente en ejecución

Deberá indicar solo aquellos servicios de consultoría que pueda acreditar con los respectivos contratos

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE (SOA) LIMA - DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR”

1.0 ANTECEDENTES.

En la etapa de Pre inversión del Proyecto de Inversión Pública (PIP), el estudio a nivel de Factibilidad: “Modernización del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal en Medio Abierto y Ampliación de la Cobertura de Servicios en los Distritos Judiciales de Callao, Huaura, Lima y Ucayali” con un monto de inversión total de S/. 25´080,637.00, fue aprobado mediante el Informe Técnico N° 013-2011-EF/63.01, de fecha 10 de junio del 2011.

A solicitud del Gobierno Peruano, con fecha 09 de enero de 2012 se suscribió el Contrato de Préstamo N° 2534/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo de la primera etapa del Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios Brindados a la Población Peruana (PMSAJ).

El costo total de la primera etapa del Programa se estima en el equivalente a US\$ 36 millones, de los cuales el Banco se ha comprometido a otorgar un financiamiento de US\$ 26 millones.

El referido Programa tiene como fin mejorar la calidad de los servicios de justicia e incrementar el acceso a los mismos por parte de la ciudadanía. Para su logro, el Programa comprende los siguientes componentes:

Componente 1. Mayor cobertura del SAJ con menor carga procesal y mayor acceso.

Componente 2. Mejor interoperabilidad entre las Instituciones del SAJ.

Componente 3. Eficiente capacidad de planificación en el SAJ.

Componente 4. Adecuadas condiciones para la resocialización del Adolescente Infractor (AI).

El Organismo Ejecutor del Programa es el Ministerio de Justicia, el cual actuará por intermedio de la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PMSAJ-MINJUS). Asimismo, el Poder Judicial, representado por la Unidad Coordinadora (UCP-PMSAJ-PJ), será responsable de la ejecución de los componentes, subcomponentes e intervenciones a su cargo, incluyendo el proyecto de la AMAG, de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera de las condiciones especiales del Contrato de Préstamo mencionado y las cláusulas 4.01 y 4.02 del Anexo Único.

A fin de proseguir con el desarrollo del Proyecto en la etapa de Inversión del PIP, es necesario efectuar la elaboración del expediente técnico para la Construcción del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Lima, Distrito Judicial de Lima Sur”, para cuyo efecto, es necesario efectuar un proceso para la selección de un consultor.

El proceso para seleccionar un consultor que se encargue de formular el expediente técnico se enmarca en lo siguiente:

Componente 4: Adecuadas Condiciones para la Resocialización del Adolescente Infractor.

2.0 BASE LEGAL.

La ejecución de los trabajos, deberán realizarse de acuerdo con los dispositivos legales de aplicación técnica y normas técnicas vigentes, complementarias a la Normativa Legal relacionada y vigente, la que se indica a continuación:

- Ley N° 29090, de Regulación de Habilitación Urbana y Edificaciones; su Reglamento y sus modificatorias.

- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su Reglamento con las limitaciones establecidas en la Constitución Política del Perú.
- Decreto Supremo No. 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y sus Modificatorias.
- Decreto Supremo No. 010-2009-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones y sus Modificatorias.
- Resolución Directoral N° 073-2010/VIVIENDA/VMCS-DMC.
- Decreto Supremo No. 011-79-VC, sus modificatorias, el Decreto Supremo No. 017-79-VC, ampliatorias y complementarias.
- Decreto Supremo N°005-2014 VIVIENDA con las modificatorias a A.010 CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO, EM.030 INSTALACIONES DE VENTILACIÓN.
- Decreto Supremo N°006-2014 VIVIENDA con las normas EM. 110 CONFORT TÉRMICO Y LUMÍNICO CON EFICIENCIA ENERGÉTICA- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Normas sobre Consideraciones de Mitigación de Riesgos ante cualquier desastre en términos de Organización, Función, Estructura (Organización Panamericana de la Salud, Defensa Civil y otros).
- Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, vigente.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Normas de Control.
- Normas NFPA para Sistemas Contraincendios.
- Norma Técnica: Metrados para Obras de Edificación y Habilitaciones Urbanas, aprobada por Resolución Directoral N° 073-2010/VIVIENDA/VMCS-DNC.
- Resolución de la Presidencia del Poder Judicial No. 126-2013-P/PJ, que aprueba la Directiva No. 001-2013-P-PJ, "Lineamientos para la Estandarización de la Infraestructura en los Locales Institucionales del Poder Judicial".
- La normatividad en materia de contrataciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Normas Técnicas para el Diseño de Locales Escolares de Secundaria MINEDU-UNI-FAUA 2006.
- Resolución administrativa N° 129-2011-CE-PJ Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la ley Penal SRSALP.

NOTA:

El contenido del EXPEDIENTE TECNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE (SOA) LIMA - DISTRITO JUDICIAL DE LIMA SUR deberá ser concordante y compatible con el contenido del estudio de pre-inversión declarado viable y con la alternativa elegida (incluyendo el monto de las componentes), según código SNIP 157347.

El proyecto se desarrollará sobre el terreno asignado según PIP declarado viable, en base al Certificado de Parámetros Urbanísticos y concordante con la documentación técnico legal actualizada y/o inscrita en Registros Públicos de la localidad correspondiente.

3.0 ASPECTOS GENERALES

3.1 Ubicación.

El contrato se desarrollará en un terreno con un área de 4,076.73 m² ubicado en la Avenida Pachacútec s/n, zona Santa Rosa de Conchitas, Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia de Lima y Departamento de Lima, de propiedad del Poder Judicial.

3.2 Organismo que Convoca.

Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios Brindados a la Población Peruana (PMSAJ – PJ) I Etapa.

3.3 Objeto de la Prestación.

El objetivo de la contratación es la "Elaboración del Expediente Técnico para la construcción del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Lima, Distrito Judicial de Lima Sur".

3.4 Sistema de Contratación.

El sistema de contratación será Suma Alzada.

4.0 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Perfil del Contratista

El Contratista deberá ser una persona jurídica que cuente con personal y equipo técnicos para la elaboración del Expediente Técnico y ejecución de la Obra.

4.1 Elaboración del Expediente Técnico.

4.1.1 Requerimientos para la Elaboración del Expediente Técnico.

Experiencia General.

El Contratista deberá sustentar como mínimo la elaboración de ocho (08) expedientes técnicos para la ejecución de obras de edificación concluidos satisfactoriamente (sin penalidades) durante el periodo de hasta diez (10) años a la fecha de presentación de la propuesta. Tales experiencias se acreditarán con copia simple de contratos y respectivas conformidad de la prestación de la consultoría.

Experiencia Específica.

El Contratista deberá sustentar como mínimo la elaboración de tres (03) expedientes técnicos para la ejecución de obras de edificación para el sector público y/o privado que tengan como mínimo 1,000.00 m² de área construida concluidos satisfactoriamente (sin penalidades) durante el periodo de hasta diez (10) años a la fecha de presentación de la propuesta. De los tres expedientes que se sustenten como mínimo dos (02) deberán ser realizados para el sector público. Tales experiencias se acreditarán con copia simple de contratos y respectivas conformidades de prestación del servicio.

4.1.3 Aspectos Técnicos.

Relación de Entregables Requeridos.

La firma consultora deberá cumplir con presentar los entregables siguientes:

A) ENTREGABLE N° 01: PLAN DE TRABAJO.

Se presentará en un plazo máximo de cinco (05) días calendarios de haberse iniciado el plazo de ejecución.

B) ENTREGABLE N° 02: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS.

Se presentará en un plazo máximo de quince (15) días calendario de haberse otorgado la conformidad al Entregable N° 01 y comprenderá lo siguiente:

- Copia en CD de toda la documentación presentada.
- **Levantamiento Topográfico.**
 - Memoria.
 - Plano de Localización: escala 1/5000 ó 1/10000.
 - Plano de Ubicación: escala 1/500, conteniendo forma del terreno, medida de los linderos, orientación del norte magnético.
 - Plano Topográfico: escala 1/100, conteniendo la poligonal, medidas, ángulos interiores y localización de vértices mediante cotas y coordenadas UTM; curvas de nivel cada 0.25 m; ubicación y localización de los elementos componentes de la topografía y del Bench Mark (BM) monumentándolo; levantamiento de las edificaciones existentes dentro del predio, indicando el material, altura y medidas; indicación de los elementos exteriores del terreno (calles, veredas, bermas, calzada), con indicación de cotas, ubicación de puntos de suministros básicos de servicios: agua, desagüe, electricidad, sistemas de distribución pública de gas, etc.; informar sobre la factibilidad de servicios, voltaje entregado a la zona (380V o 220V) y capacidad de carga, tipo de corriente trifásica o monofásica; ubicación de postes y/o torres de alta tensión; ubicación de buzones existentes en las vías adyacentes al terreno, indicando cotas de tapa y de fondo.
 - Panel Fotográfico: con vistas panorámicas internas y externas de todos los lados del terreno.
- **Estudio de Suelos**
 - Generalidades:
 - Objetivo.
 - Normatividad.
 - Ubicación y Descripción del Área de Estudio:
 - Acceso al Área de Estudio.
 - Condición Climática y Altitud de la Zona.

Geología y Sismicidad del Área en Estudio.

Geología.

Sismicidad.

Investigación de Campo.

Cimentaciones de las Estructuras a tomar en cuenta para el Cálculo de la Capacidad Admisible de Carga.

Ensayos de Laboratorio: granulometría; clasificación de suelos; contenido de humedad; límites de Atterberg (límite líquido, límite plástico, índice de plasticidad); análisis químico de agresividad del suelo; análisis químico de agresividad del agua; peso unitario; densidad; ensayo para estimar asentamiento; ensayo de resistencia al corte del suelo. Considerar un mínimo de seis (06) calicatas

Perfiles Estratigráficos.

Análisis de Cimentación.

Cálculo y Análisis de la Capacidad Admisible de Carga.

Calculo Asentamientos.

Agresión del Suelo a la Cimentación.

Panel Fotográfico.

Conclusiones, Recomendaciones y Anexos.

Nota:

La firma consultora deberá presentar el Entregable N° 02 con la documentación completa (caso contrario no será recibido) a la UCP-PMSAJ-PJ. Todo retraso no justificado en la presentación del presente entregable, será causal de la aplicación a la mora que corresponda.

C) ENTREGABLE N° 03: ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO

Se presentará en un plazo máximo de veinte (20) días calendario de haberse otorgado la conformidad al Entregable N° 02 y comprenderá lo siguiente:

- Copia en CD de toda la documentación presentada.

Anteproyecto Arquitectónico:

La relación de documentos será la siguiente:

Plano de Ubicación.

Plano de Distribución por Niveles.

Plano de Elevaciones.

Plano de Cortes por elementos de circulación vertical.

Planteamiento Arquitectónico.

Se proyectará un diseño arquitectónico con un dimensionamiento según las reglamentaciones y normas dispuestas para diseño de instituciones de índole pedagógico, con un gran espacio exterior, alrededor del cual se maneja la dependencia de los demás ambientes envolventes.

En lo posible se dotará de una arquitectura que integre la naturaleza con el edificio al relacionar la expresión tectónica de su fachada, manejada con un equilibrio que armoniza la expresión local (materiales de la zona, así como también la utilización del tema del color) con lo moderno de la geometría y materiales que compondrán la fachada.

Las volumetrías se plantearán en varios bloques que conformen espacios, los cuales distribuirán los diferentes ambientes con una zonificación eficiente.

Los acabados en los diferentes ambientes comprenderán:

Acabados Exteriores:

- Muros con un acabado en tarrajeo.
- Puertas y ventanas en carpintería de madera y fierro.
- Vidrios incoloros según corresponda.
- Pisos de losetas y de cemento pulido.
- Pintura en general.
- Rejas, puertas y otros en carpintería metálica.
- Contrazócalos con un acabado en tarrajeo pulido.
- Jardineras en mampostería de piedra.

Acabados Interiores:**Pisos:**

- Corredores interiores, hall principal, ambientes en genera: pisos de cerámico ó similar.
- Servicios Higiénicos: pisos y muros con cerámico de 0.40 x 0.40 m.
- Veredas y cerco: cemento pulido.

Muros y Tabiquerías:

- Ladrillos revestidos en las caras exteriores e interiores con tarrajeo y pintado.
- Servicios Higiénicos: pisos y muros enchapados con cerámico de 0.40 x 0.40 m, el resto tarrajeado y pintado.
- Servicios Higiénicos de empleados y público: pisos y muros enchapados con cerámico de 0.40 x 0.40 m.
- Cielos rasos: tarrajeados y pintados.

Carpintería de Madera:

- Puertas principales: apaneladas con madera tornillo o similar y contraplacadas con triplay de 4 mm. en ambientes secundarios.
- Tabiques: contraplacados de madera con triplay de 4mm.

Carpintería Metálica:

- Puertas principales de Acceso Hall e ingreso ,puertas y ventanas , masilladas y pintadas
- Caseta de control: ventanas con marco de fierro y platina metálica.
- Barandas y pasamanos de escaleras metálicas: pintado.

Vidrios:

- Vidrios: incoloros de 6 mm, en ventanas.
- Espejos en baños.

Cubiertas:

- Ladrillo pastelero y/o planchas de eternit tipo teja andina con cumbrera.

Aparatos Sanitarios:

- Inodoros, lavatorios y urinarios en losa.

- Ambientes Primer Nivel:

Pasando por el ingreso principal, se tienen las circulaciones horizontales y verticales que comunica a los diferentes niveles y otorga el acceso a los ambientes que se ubican en el segundo piso.

En el primer nivel se cuenta con los vestuarios y servicios higiénicos tanto para hombre y mujeres de todo el conjunto.

Los talleres sea el caso estarán ubicados en el primer piso y serán de un solo nivel

El Gimnasio y la losa multiuso deberán de integrarse conjuntamente con los vestuarios y servicios higiénicos.

En el caso del comedor se contemplara el sistema de autoservicio con oficio, adicionalmente contemplara todos los ambientes complementarios de servicios.

Este nivel desarrolla netamente el uso pedagógico y recreativo siendo proyectada en un solo nivel.

- Ambientes Segundo Nivel:

En el segundo nivel se cuenta con el área administrativa de todo el recinto para un mayor control y seguridad para los funcionarios, así como el área pedagógica complementaria que cuenta con la sala de lectura y sala de juegos, también se encuentra el área de diagnóstico y tratamiento sea el caso

Este nivel desarrolla el uso administrativo y de servicio, siendo proyectada en un solo nivel.

- Áreas Libres:

Las áreas de expansión de los talleres para optimizar costos de presupuesto serán considerados como las áreas de recreación activa (losa multiusos) y de recreación pasiva (área de esparcimiento, jardines).

El patio de maniobras será ubicado de tal manera que sirva y/o abastezca a toda el área de servicios del local institucional.

El Contratista efectuará el trámite para la aprobación de la Comisión Calificadora de Proyectos en la municipalidad del distrito. Para tal efecto, deberá comunicar a la UCP-PMSAJ-PJ los costos que correspondan, dicho trámite no cuantifica los plazos establecidos para los entregables.

Nota:

El Contratista deberá presentar el Entregable N° 03 con la documentación completa (caso contrario no será recibido) a la UCP-PMSAJ-PJ. Todo retraso no justificado en la presentación del presente entregable, será causal de la aplicación a la firma de la mora que corresponda.

D) ENTREGABLE N° 04

Se presentará en un plazo máximo de cincuenta (50) días calendarios de haberse otorgado la conformidad del Entregable N° 03, y comprenderá lo siguiente:

Expediente Técnico

La relación de documentos requeridos será la siguiente:

- Copia en CD de toda la documentación presentada
 - Resumen Ejecutivo / Ayuda Memoria.
 - Memoria Descriptiva General y Memoria de Cálculos por Especialidades.
 - Presupuesto Referencial General y por Especialidades.
 - Des consolidado de Gastos Generales directamente y no directamente relacionados con el tiempo de ejecución de obra.
 - Planilla de Metrados por Especialidades.
 - Análisis de Precios Unitarios por Especialidades.
 - Fórmulas Polinómica por Especialidades.
 - Relación de Insumos: Cantidad y Precios, por Especialidades.
 - Especificaciones Técnicas por Especialidades.
 - Cronograma de Avance de Obra Valorizado.
 - Programación de Obra en diagrama PERT- CPM, con determinación de la ruta crítica.
 - Planos de Obra por Especialidades.
 - Panel Fotográfico.

ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA

- Plano de Localización y Ubicación en escala 1/500
- Plano de levantamiento de la infraestructura existente/Estado actual, que incluya los trabajos preliminares (desmontajes, demoliciones) 1/50, 1/75.
- Plano de Distribución por Niveles a escala 1/50, 1/75.
- Plano de techos, que incluya niveles, material de revestimiento, edificaciones (cuarto de máquinas, esclarea de escape, ductos de ventilación, sistemas de ventilación mecánica si la hubiera, etc.), drenaje pluvial y coberturas. En escala 1/50 ó 1/75.
- Plano de Elevaciones a escala 1/50, 1/75
- Plano de Cortes por elementos de circulación vertical a escala 1/50, 1/75. Los cortes que pasen por los elementos de circulación vertical. Mínimo cuatro (04) cortes transversales (lado más cortes del terreno) y dos (02) longitudinales.
- Plano del cerco perimétrico, que incluya planta elevaciones y detalles, en escala 1/2, 1/5, 1/25, 1/50 y 1/75.
- Plano de Obras Exteriores que incluya estacionamiento, patios, vías vehiculares, peatonales, patios, rampas con sus respectivos niveles, en escala 1/75 y sus detalles constructivos a escala 1/2.5, 1/5, 1/10, 1/25, 1/50.
- Plano de Equipamiento a escala 1/50 y con nomenclatura de mobiliario. Planos con detalle de mobiliario.

- Plano de Detalles: Servicios Higiénicos, vestidores, ambientes especiales, carpintería de madera y carpintería metálica, escaleras, detalles constructivos interiores, encuentros y los necesarios para facilitar el proceso constructivo, en escalas 1/2.5, 1/5, 1/10, 1/25.
- Plano con el cuadro de acabados interiores y exteriores
- Plano de Seguridad (Señalización, Evacuación). 1/50, 1/75.
- Memoria Descriptiva de arquitectura
- Memoria descriptiva de Seguridad sustentatoria indicando cálculo de evacuación máxima de demanda y otros donde se apliquen las normas de seguridad de INDECI y las normas y reglamentaciones correspondientes incluidas en el RNE y otras similares.

Escala recomendable de los Planos La indicada.

ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS:

- Plano de plataformas
- Planos de demolición y desmontaje
- Planos de movimientos de tierra
- Plano de Cimentaciones.
- Plano de Columnas y Placas.
- Plano de Cerco Perimétrico.
- Plano de Vigas.
- Plano de Losas.
- Plano de Detalles Constructivos.
- Diseño de cimentaciones, columnas, placas, vigas, losas y demás elementos estructurales.
- Estudio de Suelos
- Memoria de Cálculo del diseño estructural y análisis sísmico en digital y físico

El diseño de la edificación deberá considerar que el sistema estructural será predominantemente aporticado con tabiquería de albañilería de arcilla, presencia de placas de concreto armado y algunos muros confinados de albañilería. Estará conformada por estructuras de concreto armado en lo que a vigas y columnas estructurales se refiere dando la rigidez necesaria a la edificación. Los muros perimetrales serán de ladrillo KK de soga. Las placas, columnas y vigas son las que tomarán los esfuerzos que se produzcan en caso de sismos, llevando para ello el área de acero necesario. La cimentación estará conformada por zapatas de concreto armado y vigas de cimentación, suponiendo un tipo de suelo de nivel intermedio y de tipo no agresivo para el concreto, ni presencia de nivel freático. Las columnas y vigas de amarre de los muros de tabiquería deberán estar aisladas de la estructura principal para evitar la interacción ante la ocurrencia de sismos. El techo de la zona de talleres ha sido concebido con tijerales de estructuras metálicas y cobertura ligera. En el caso de las edificaciones para oficinas se plantea techo aligerado. El concreto considerado debe tener resistencia mínima de 210 Kg/cm² para los elementos estructurales de concreto armado, el acero de refuerzo con fluencia de $f_y=4200$ Kg/cm².

Escala recomendable de los Planos

Planos de Planta del conjunto de cimentación, losas, en escala 1/50

Planos de detalles en escala 1/25, 1/20, 1/10, 1/5.

ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS:

- Plano de distribución por niveles de redes de agua, desagüe, ventilación, drenaje pluvial, sistema contraincendios; según reglamentaciones vigentes.
- Plano de Isometría y Montantes.
- Plano de Detalles Constructivos (cisterna, cuarto de bombas, sistema de alimentación, etc.)
- Cálculo de la máxima demanda simultánea, volumen de almacenamiento de la cisterna.
- Memoria descriptiva, detallando los trabajos a ejecutar
- Memoria de cálculo de tuberías de agua, desagüe, sistema contraincendios, de equipamiento
- Cálculo de la máxima demanda simultánea, volumen de almacenamiento de la cisterna.

Escala recomendable de los Planos

Planos de Planta del conjunto en escala 1/50, 1/75

Planos de detalles en escala 1/25, 1/10, 1/5.

ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS:

Instalaciones eléctricas:

- Tramitación de Factibilidad de suministro eléctrico.
- Sub Estación eléctrica.(Obra civil sin equipamiento)
- Planos de red de alumbrado interior y exterior con las indicaciones de tubería y conductores de tableros de distribución, y detalles necesarios
- Plano de tomacorrientes (incluye con normal y de tensión estabilizados) y salidas de fuerza entre otros, con las indicaciones de tubería y conductores
- Red de acometida y montaje de cables.
- Plano de diagramas unifilares de tableros eléctricos generales y de distribución, montante de electricidad (tomacorrientes, alumbrado y cableado estructurado), montante de comunicaciones y montante de seguridad.
- Detalles de banco de medidores, con indicaciones de tubería y conductores, accesorios y otros.
- Plano de detalles constructivos.
- Plano del sistema de alarmas contra incendios, detectores de humo(con equipamiento)
- Cuadro de los conductores a utilizar según sea la caída de tensión de Tablero general a cada Tablero de Distribución
- Dimensionamiento de conductores y protección (teniendo en cuenta selectividad y fiabilidad)
- Diseño de los sistema de pozos a tierra para todos los sistemas diseñados
- Cuadro de Cálculos justifica torios para las luces en cada ambiente.
- Calculo de la máxima demanda de todos tableros eléctricos proyectados.
- Memoria descriptiva, detallando los trabajos a ejecutar.
- Memoria de cálculo (calculo de iluminación, numero de pozos tierra y su resistencia, caída de tensión de todos los alimentadores).

Instalaciones mecánicas:

- Plano de Instalación de Equipos (aire acondicionado, grupo electrógeno y otros que fuesen necesarios).
- Plano de Sistema de Distribución de Salidas de aire acondicionado y/o extracción/ventilación mecánica
- Plano de Medios de Control.
- Plano de Detalles Constructivos.
- Diseño del sistema de Ascensores y diseño del sistema de Aire Acondicionado.
- Memoria descriptiva, detallando los trabajos a ejecutar.
- Memoria de cálculo (calculo de dimensiones de ducterías, selección de equipos, carga térmica, renovación de aire en las áreas que lo necesiten).

Escala recomendable de los Planos

Planos de Planta del diseño integral en escala 1/100

Planos de Planta en escala 1/50, 1/75

Planos de detalles en escala 1/25,1/20, 1/10, 1/5.

ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y TELECOMUNICACIONES

Instalaciones de cableado estructurado:

- Planos de diseño de cableado estructurado, con indicaciones de tubería y conductores, accesorios y otros.
- Memoria descriptiva, detallando los trabajos a ejecutar.

Telecomunicaciones:

- Colocación del Sistema de Seguridad (Cámara de CCTV), de acuerdo al requerimiento
- Planos de Salidas de Comunicaciones (telefonía, internet, cable, circuito cerrado de televisión, etc.).
- Planos de Conexión a la Red de Comunicaciones.
- Memoria descriptiva, detallando los trabajos a ejecutar.

Escala recomendable de los Planos
Planos de Planta del diseño integral en escala 1/100
Planos de Planta en escala 1/50, 1/75
Planos de detalles en escala 1/25, 1/20, 1/10, 1/5.

Simbología:

Los símbolos usados en los planos para identificar los diferentes puntos de la red de telecomunicaciones en cableado estructurado deberán estar de acuerdo con la División 17 y con la ANSI/TIA/EIA 606 A.

El diseño de la Red de Telecomunicaciones debe ser concebido bajo los siguientes parámetros:

- Protección de la vida y la salud de los usuarios de la red.
- Protección de la información que es transportada por la red, manteniendo la velocidad y ancho de la banda del diseño original.
- Protección de los equipos y cables instalados en la red.

La red de telecomunicaciones esta normada por los siguientes Institutos.:

- Construction Specification Institute (CSI)
- American Institute of Architects (AIA)
- Engineer Joint Contract Document Committee (EJCDC)
- Design – Build Institute of America (DBIA)
- Building Industry Consulting Services International (BICSI)
- Ministerio de Energía y Minas del Perú.
- INDECOPI

Con la finalidad de prever y proveer los espacios, vías y medios para el transporte de cables, es necesario seguir los estándares Nacionales e Internacionales de:

- ANSI/TIA/EIA/ 568 B
- ANSI/TIA/EIA/ 569 A
- ANSI/TIA/EIA/ 570 A
- ANSI/TIA/EIA/ 606
- ANSI/TIA/EIA/ 607
- DIVISION 17 (COLEGIO DE ARQUITECTOS DE USA)
- CODIGO ELECTRICO Y DE COMUNICACIONES NACIONAL DEL PERU (EDICION 2002)
- BUILDING INDUSTRY CONSULTING SERVICE INTERNATIONAL

Requerimientos Generales:

- Sumario del proyecto / descripción.
- Requerimientos básicos.
- Requerimientos administrativos.
- Requerimientos específicos del sitio.
- Administración de proyecto y calidad asegurada.
- Documentación de tecnología.

Planta de Cable:

- Descripción de la planta de cable.
- Cuarto de equipo / cuarto de telecomunicaciones / cuarto intermedio.
- Cuarto de entrada / servicios de entrada.
- Vías de comunicación interior.
- Requerimientos de cableado vertical y exterior (backbone).
- Requerimientos de cableado horizontal.
- Prueba, identificación y administración.
- Entrega del servicio y capacitación.
- Soporte y garantía.
- Datos y LANs:

Description de LANs.

- Switches, hubs, routers, bridges, gateways.
- Servidores.
- Estaciones de trabajo.
- Impresoras.
- Fotocopiadoras en red.
- Sistema de código de barras.
- Equipos de dictado.
- Software y suministros.
- Equipos misceláneos.
- Prueba, identificación y administración.
- Entrega de servicio y capacitación.
- Soporte y garantía.

Sistema de Voz:

- Descripción de Voz.
- Central telefónica PBX.
- Aparatos telefónicos, faxes y módems.
- Sistemas de mensajes de correos y voz.
- Requerimiento de contabilidad de llamadas.
- Requerimiento de centro de llamadas y distribución automático de llamadas, grabación, mensajes de salida.
- Misceláneos, intrusión, interceptación, espionaje de llamadas.
- Pruebas, identificación y administración.
- Entrega de servicios y capacitación.
- Soporte y garantía.

Wan y Dial Tones:

- Descripción de Wan.
- Hardware, routers, CSUs / DSUs.
- Local dial tone / centres.
- Larga distancia.
- Circuitos dedicados.
- Acceso a internet.
- Servicio de cable.
- Microondas privada e inalámbrica.
- Perspectivas de Voz y Data
- Los planos deberán ser presentados en las perspectivas siguientes:
- Planos horizontales, vista horizontal.
- Plano de elevación, vista vertical.

EXPEDIENTE TÉCNICO: CONTENIDO POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA:

Todo lo indicado en la ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA del ENTREGABLE N° 04 -PRIMERA PARTE y adicionalmente:

- Un mínimo de cuatro (04) vistas en 3d del proyecto a colores en formato A4 (2 interiores y 2 exteriores)
- Presupuesto.
- Análisis de precios unitarios.
- Planilla de metrados.
- Especificaciones técnicas

ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS:

Todo lo indicado en la ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS del ENTREGABLE N° 04 -PRIMERA PARTE y adicionalmente:

- Presupuesto.
- Análisis de precios unitarios.
- Planilla de metrados.
- Especificaciones técnicas

ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS:

Todo lo indicado en la ESPECIALIDAD DE SANITARIAS del ENTREGABLE N° 04 - PRIMERA PARTE y adicionalmente:

- Presupuesto.
- Análisis de precios unitarios.
- Planilla de metrados.
- Especificaciones técnicas

ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS

Todo lo indicado en la ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES MECÁNICAS del ENTREGABLE N° 04 -PRIMERA PARTE y adicionalmente:

- Presupuesto.
- Análisis de Precios Unitarios.
- Planilla de Metrados.
- Especificaciones Técnicas

ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y TELECOMUNICACIONES

Todo lo indicado en la ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES CABLEADO ESTRUCTURADO Y TELECOMUNICACIONES del ENTREGABLE N° 04 -PRIMERA PARTE y adicionalmente:

- Presupuesto.
- Análisis de Precios Unitarios.
- Planilla de Metrados.
- Especificaciones Técnicas

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – EIA.

El estudio deberá contener la información siguiente: descripción del proyecto, descripción del medio ambiente, identificación de impactos, valoración cualitativa del impacto, valoración cuantitativa del impacto y mitigación del impacto en el marco de la Ley N° 27446 Ley del Sistema Nacional de Impacto Ambiental.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PSST.

El plan deberá contener los mecanismos técnicos y administrativos necesarios para garantizar la integridad física y de salud de los trabajadores y de terceras personas durante la ejecución de la obra, tales como: objetivo del plan, descripción del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de la empresa, responsabilidades en la implementación y ejecución del plan, elementos del plan y mecanismos de supervisión y control, en el marco de la Norma G050 Seguridad durante la Construcción.

EXPEDIENTE TÉCNICO: PRESENTACIÓN

El Expediente técnico deberá estar debidamente foliado y firmado en todas sus páginas por los profesionales responsables respectivos y se presentará en un (01) original y dos (02) copias y en CD. Los planos se presentarán en formato A-1 (84.1cmx59.4cm), en casos excepcionales A-0 (119cmx84.1cm), el plano de ubicación podrá elaborarse en formato A-2 (59.4cmx42cm) ó A-3 (42cmx29.7cm), debidamente doblados en una mica plástica tamaño A-4 (21cmx29.7cm).

La información Literal deberá presentarse en hojas tamaño A-4 de papel bond de 80gr. La letra deberá ser del tipo Arial tamaño 12. Deberán estar firmados y sellados en todas sus hojas por el profesional colegiado responsable que constate que el levantamiento de información es concordante con la realidad.

La información en medio magnético se deberá presentar en formato CD tanto la información gráfica como la información literal, indicando en la cara de la tapa y disco el título de trabajo realizado.

Las fotografías se presentaran con extensión JPG, con resolución de 72 px y tamaño menor a 800x600 px.

Los planos serán dibujados en AUTOCAD y grabados en versión 2013, los dibujos deberán ordenarse estrictamente por capas y estar confinados en marcos con sus respectivos membretes, los cuales deberán contener: propietario, nombre del trabajo ejecutado, profesional responsable, plano, escala, fecha, dibujo y número de lámina.

Nota:

La firma consultora deberá presentar el Entregable N° 04 (primera y segunda parte) con la documentación completa (caso contrario no será recibido) a la UCP-PMSAJ-PJ. Todo retraso no justificado en la presentación del presente entregable, será causal de la aplicación de la mora que corresponda.

Como parte de sus obligaciones, la firma consultora se encargará de la obtención del certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, la aprobación de la licencia de obra, la obtención de los certificados de factibilidad de servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y energía eléctrica, la aprobación del proyecto de media tensión por parte del concesionario respectivo; siendo los gastos de revisiones y derechos asumidos por la Entidad, para cuyo efecto la firma comunicará los montos por pagar.

Asimismo, la firma consultora deberá presentar los certificados de habilitación de los profesionales responsables de cada una de las especialidades conformantes del expediente técnico emitidos por los colegios profesionales correspondientes, con el fin de ser presentados a la municipalidad, o concesionarios de ser el caso. La firma consultora asumirá los gastos que deriven de la habilitación de su equipo.

4.1.4 Plazo de Ejecución.

El plazo para la elaboración del expediente técnico será de 90 días calendarios, de acuerdo al detalle siguiente:

Producto	Contenido General	Plazo Entrega, Días Calendario	Condición de Inicio
Entregable N° 01	Plan de trabajo	05	Suscripción del contrato.
Entregable N° 02	Estudio de suelos, levantamiento topográfico	15	Aprobación del Entregable N° 01
Entregable N° 03	Anteproyecto arquitectónico, memoria y presupuesto estimado	20	Aprobación del Entregable N° 02
Entregable N° 04 (PRIMERA PARTE)	Expediente Técnico	50	Aprobación del Entregable N° 03
		90	